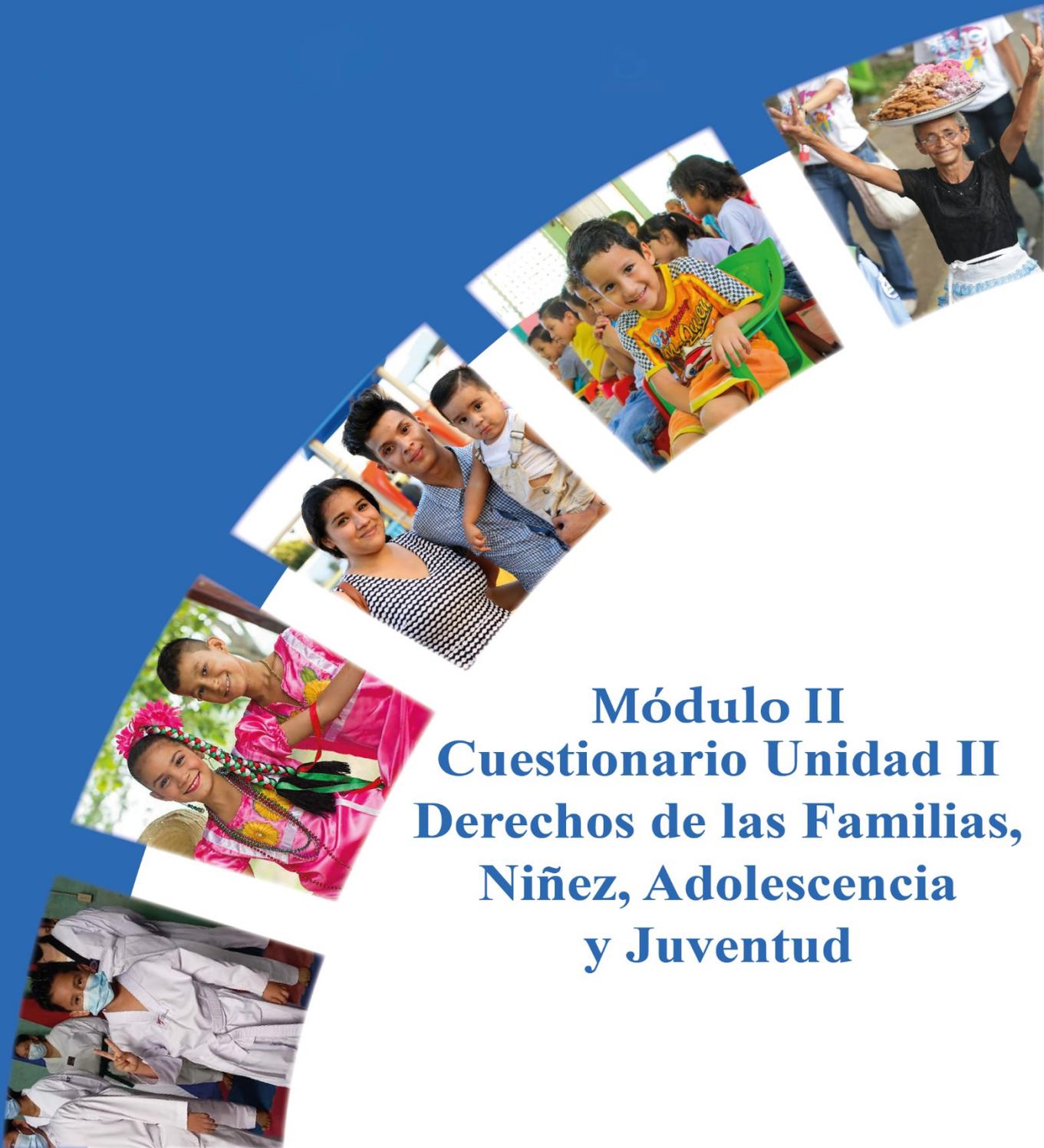


# Modelo Sociopolítico y Económico de Nicaragua



## Módulo II Cuestionario Unidad II Derechos de las Familias, Niñez, Adolescencia y Juventud

## Módulo II

### Cuestionario Unidad II: Derechos de las Familias, Niñez, Adolescencia y Juventud

#### 1. ¿En qué consiste el Modelo de Presencia Directa y Participación Protagónica?

- a. Es un modelo que tiene como prioridad al hombre y lo considera un individuo poseedor de derechos humanos básicos, como el derecho a la vida, la salud, la alimentación, la educación, la propiedad y la libertad, para tomar sus propias decisiones económicas.
- b. En acciones que inciden positivamente en la transformación económica y social del país, a partir de una articulación entre nuestro gobierno con sus políticas, la persona, las familias y las comunidades, insertadas en un proceso de articulación inédito y creativo.
- c. En aportar una serie de factores positivos para promover el desarrollo humano y evitar que las carencias e inequidades en el ámbito socioeconómico, impacten negativamente en la salud de aquellos grupos más vulnerables de la población.

#### 2. ¿Cuál es el objetivo de la Estrategia Nacional de Recreación y Esparcimiento en Alegría de Vivir en Paz?

- a. Tiene como objetivo el disfrute y recreación como un derecho de las familias nicaragüenses vinculada a la vida y a las festividades sociales, culturales, tradicionales y deportivas.
- b. Esta enfocada a promover las fiestas patronales de los distintos municipios del país, para la conservación y transmisión de nuestra cultura a las futuras generaciones.

La Estrategia Nacional de Recreación y Esparcimiento esta enfocada a destacar el talento de los artistas nicaragüenses, a través de la promoción de eventos masivos a nivel nacional.

- 3. Identifique una de las siete acciones que implementa La Política de Estado para el fortalecimiento de la familia nicaragüense y prevención de la violencia.**
- a. Acciones de promoción del diálogo familiar como iniciativa para desarrollar valores de respeto e igualdad entre hombres y mujeres fomentándolos desde la infancia en los hogares y prácticas educativas en los centros escolares de todo el país.
  - b. Divulgación y participación en capacitaciones de promoción de valores dentro del hogar, participación activa de los cónyuges en actividades que fomenten el diálogo de parejas, temas de roles y responsabilidades compartida en la familia y comunidad.
  - c. Acciones de educación, información, orientación y acompañamiento, dirigidas a evitar la aparición de situaciones conflictivas, con el objetivo de incidir en la erradicación de la violencia contra las mujeres, interviniendo desde las causas de esas situaciones.
- 4. Identifique el término familia según el Código de la Familia de Nicaragua.**
- a. La familia está integrada por un grupo de personas con capacidades, habilidades y destrezas diferentes, unidas por el matrimonio o unión de hecho estable entre un hombre y una mujer.
  - b. Grupo de personas formado por una pareja (normalmente unida por lazos legales o religiosos), que convive y tiene un proyecto de vida en común, y sus hijos, cuando los tienen.
  - c. Es la célula básica de la sociedad que históricamente se había concebido como el grupo de personas que cohabitan y comparten una vivienda y, sobre todo, lazos de parentesco.
- 5. ¿Qué contiene la Cartilla “Reconozcamos los Signos y Señales para la Prevención”?**

- a. Contiene las principales líneas de trabajo y acciones para la convivencia en familia de las parejas, niñas y niños, proporcionando tips para el cuidado en valores, el diálogo y negociación ante una situación de violencia intrafamiliar.
- b. Los principales signos y señales de violencia, siendo una herramienta que permite identificarlos a tiempo, protegernos y cuidar nuestras vidas y las de nuestras familias, viviendo en plenitud y bienestar en el hogar, la escuela y la comunidad.
- c. La cartilla esta diseñada para capacitar a las familias a través de testimonios y actividades que se pueden leer y trabajar dentro de los hogares identificando roles de género, valores, principios y actitudes que permitan construir un diálogo.

**6. ¿Cuál es el objetivo de la Política Nacional de Primera Infancia “Amor para los más chiquitos y chiquitas”?**

- a. Restituir los derechos humanos de los niños menores de 6 años y de las madres embarazadas, para propiciar su desarrollo humano integral, independientemente de sus contextos sociales, económicos o culturales.
- b. Brindar merienda y paquete escolar a todos los niños y niñas del territorio nacional.
- c. Divulgar la cartilla “Amor para los más Chiquitos” para dar a conocer a la población nicaragüense los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

**7. ¿Cuáles son los programas creados por el GRUN en base al Código de la Niñez y Adolescencia?**

- a. Programa Usura Cero, Programa Casas para el Pueblo, Programa Plan Techo Solidario, Programa Bono Alimenticio, Proyecto Desarrollo Sostenible de los Medios de Vida de las Familias Rurales.

- b. Programas de ferias solidarias, Programa Nicaragua Emprende, Programa para el fomento de la acuicultura, Programa Socio Productivo Patio Saludable, Programa de Microcréditos para Emprendimientos en el Campo.
- c. Programa Mi Derecho a un Nombre y Nacionalidad, Hoja de Ruta para la erradicación del Trabajo Infantil, Todos con Voz, Programa Amor para los más chiquitos, Programa Integral de Nutrición Escolar, entre otros.

## **8. ¿Cuál es el objetivo de la Ley de promoción para el desarrollo integral de la juventud?**

- a. Crear distintos movimientos juveniles como: Promotoría Solidaria, Movimiento Ambientalista Guardabarranco, Movimiento Cultural Leonel Rugama, Movimiento Deportivo Alexis Arguello y la Red de Jóvenes Comunicadores.
- b. Crear un vínculo de confianza, seguridad y disciplina a través del deporte, entre jóvenes de todas las edades.
- c. Impulsar el protagonismo de los jóvenes mediante el acceso a la educación, al deporte, la cultura, así como crear oportunidades de trabajo, cobertura de programas de beca en todos los niveles de educación y profesionalización.

## **9. ¿De qué se encarga la Promotoría Solidaria?**

- a. Se encarga de fortalecer la conciencia en todos los niveles y espacios juveniles, mediante acciones y estrategias que logren una conexión profunda entre la comunidad y la madre naturaleza.
- b. Se encarga de dar acompañamiento fraternal a las familias nicaragüenses en general y a las familias de escasos recursos en particular, así como acompañarlas en los momentos que son afectados por fenómenos naturales. Están al frente en las actividades de recreación para los niños y niñas.

- c. Se encarga de promocionar y conservar el arte, la cultura y tradición de nuestros pueblos, dentro de cada uno de los jóvenes nicaragüenses amantes del arte y la cultura.

**10.¿Cuáles son los componentes del Programa Interinstitucional de Atención al Desarrollo de la Adolescencia y Juventud para la Promoción de una Cultura de Paz?**

- a. Policía Nacional, INIFOM, MIFAM, MINED, INATEC, MEFCCA, MINJUVE, MINSA, IND, INC, MINIM, PDDH.
- b. Rescatar, validar y defender la Identidad nacional, desarrollar una conciencia de identidad e independencia, conciencia de nacionalidad, dignidad y soberanía, conciencia de ciudadanía nacional y planetaria, conciencia de Humanidad.
- c. Atención social interinstitucional a la juventud y adolescencia, Cultura Joven, cultura de paz, Emprendimiento y desarrollo juvenil, Relación Policía y comunidad.



**“Únete a Nosotros”**